



Ante cambio de uniforme para
educación preescolar aplicado en 2019

Niñez indígena puede conservar vestimenta tradicional

- *Defensoría realizó consulta ante dudas de habitantes indígenas*

Miércoles 10 de Abril de 2019. La niñez indígena que asiste a educación preescolar puede utilizar el vestido tradicional propio de su cultura o el uniforme establecido por el Ministerio de Educación Pública (MEP). Así lo aclaró el Departamento de Primera Infancia de este Ministerio, ante consulta de la Defensoría de los Habitantes.

La Defensoría intervino ante la inquietud presentada por el Consejo Local de Educación Indígena (CLEI) de Alto de San Antonio, de la Dirección Regional Educativa de Coto; quienes expusieron que han trabajado en fortalecer el uso del vestido tradicional ngöbe buglé en el centro educativo, pero que para este 2019 se les informó que deben seguir las instrucciones del MEP dejando de lado lo propuesto por el CLEI.

En respuesta enviada a la Defensoría, el Ministerio informó que si bien el Consejo Superior de Educación aprobó el cambio del uniforme para el estudiantado que curse el nivel de la Educación Preescolar, de uso facultativo para el curso lectivo 2019 y de uso obligatorio para todos los niños y las niñas a partir del curso lectivo 2020; la legislación vigente y el subsistema de educación indígena resguarda las tradiciones y cultura de los pueblos indígenas.

“Por lo anterior, las familias de las niñas y los niños de pueblos indígenas y tribales que asisten al Servicio de Educación Preescolar, podrán elegir el uniforme que desean que utilicen sus hijas o hijos; el establecido por el

Ministerio de Educación Pública o el vestido tradicional propio de su cultura”, señaló el MEP en su respuesta.

En razón de lo anterior, la Defensoría reconoce que las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, y en el caso concreto de los ngäbe buglé, sean respetadas tanto en su legado cultural como la tradición de la lengua, el vestido y la cosmovisión.

Asimismo, hace un llamado al Departamento de Primera Infancia del MEP sobre la necesidad de realizar una campaña de información junto con el Departamento de Educación Intercultural sobre la disposición de que las y los niños y sus padres que así lo deseen puedan escoger el uniforme que utilizarán.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes